



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00160120- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el señor Secretario de Extensión de la Facultad por la que informa que el agente Francisco Timmermann ha pasado a desempeñarse en la mencionada Secretaría (orden 13); y

CONSIDERANDO:

que en la misma nota, se aclara que la agente Natalia Campos ha pasado a desempeñarse en el Programa Universitario en la Cárcel,

que a orden 19 de las presentes actuaciones se ha incorporado la Resolución Decanal N° 242/2023 mediante la cual se designa a la mencionada agente para realizar tareas de seguimiento en el Programa de referencia desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Timmermann, Legajo 45138, revista un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Programa Universitario en la Cárcel;

que la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de la situación sin presentar objeciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1°. CONCEDER el pase transitorio al agente Francisco TIMMERMANN, legajo 45138, a la Secretaría de Extensión de la Facultad, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.-.

Artículo 2°. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk

